

BASES PARA EL CONCURSO DE DISEÑO DE ARTE DE TAPA DE “LA ESCALERA” ANUARIO DE LA FACULTAD DE ARTE

La Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber cumplido su 25º Aniversario, convoca a participar en el Concurso de Diseño de Arte de Tapa de La Escalera, Anuario de la Facultad de Arte organizado por La Secretaría de Publicaciones dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

El diseño será aplicado a la tapa de la Revista “La Escalera” en su versión impresa y será también el banner en la versión digital de la Publicación. Asimismo, acompañará toda comunicación Institucional relacionada a la publicación: difusión en página web, folletería, afiches, cartelería, entre otros.

1 – Participantes: El concurso es de carácter abierto y la participación en él implica la aceptación a priori de sus bases y condiciones.

Están convocados a participar de este concurso todas aquellas personas mayores de 18 años interesadas. Se excluyen las personas ligadas a los miembros del jurado.

2 - Diseño: El Diseño debe constar de un logotipo inédito que capte y transmita con economía de recursos la esencia de la revista institucional de la Facultad de Arte, donde se divulgan artículos de investigación sobre historia del arte, teatro, artes audiovisuales, y consumos culturales. Debe ser una imagen institucional orgánica, es decir, el título y datos de la revista tienen que estar integrados al diseño del arte de tapa. Se debe tener en cuenta la inteligibilidad al momento de diseñar e incluir tipografías puesto que la impronta del concurso es renovar y modernizar la publicación pero que no pierda su impronta como revista institucional. El diseño puede contener 3 colores y ese mismo diseño debe resuelto también en blanco y negro y escala de grises. Los trabajos deberán cumplir con los requisitos básicos de legibilidad y memorización, originalidad, versatilidad y ser compatibles para diferentes usos: publicación impresa, papelería de difusión, página web (banner de presentación).

3 – Presentación: Cada participante podrá presentar hasta dos propuestas. La técnica será libre. Los trabajos deberán presentarse impresos en formato A5 (medida actual del ejemplar impreso de La Escalera), la presentación deberá ser en color, blanco y negro y escala de grises. También debe incluir la variable para banner de la versión electrónica. Se recomienda que las impresiones sean en papel ilustración. Además deberá entregar un CD que contenga: el diseño en formato jpg, tiff, bmp, psd o ai. Con una resolución de 300 dpi y un tamaño no menor de 450 x 450 píxeles. Ambas presentaciones deberán incluir un seudónimo al pie.

Los trabajos se entregarán en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte: 9 de Julio 430 – primer piso, en sobre cerrado e identificado bajo un seudónimo. Junto con un sobre cerrado e identificado con el seudónimo, conteniendo la siguiente información:

*Seudónimo del participante.

*Apellido y Nombres completos.

*Tipo y Número de documento.

*Actividad que desempeña o estudios que realiza.

*Dirección, teléfono y correo electrónico.

4 -Entrega: Los trabajos serán recibidos hasta el día viernes 21 de marzo de 2014 a las 12 horas.

5 - Jurado:El Jurado estará integrado por docentes, investigadores, y representantes de la Facultad de Arte junto a especialistas en la materia.

Los jurados son:

Profesor: Carlos López (Escenógrafo y docente por Facultad de Arte - UNICEN)

Profesor: Mariano Schettino (Diseñador Industrial y docente por IPAT)

Profesora: María Isabel Macchione (Diseñadora en Comunicación Visual y Docente de la Carrera de Tecnicatura en Diseño Gráfico, Diseñador Gráfico y Formación Básica en Artes Visuales de la Escuela de Bellas Artes "Luciano Fortabat", dependiente de la Dirección de Educación Artística, DGCyE)

El Jurado controlará que todos los trabajos cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, procediendo a descalificar a aquellos que así no lo hicieran. El fallo del jurado será inapelable. La interpretación de las bases del concurso es competencia del Jurado. Los acuerdos del Jurado se adoptarán por mayoría. El Jurado podrá declarar desierto el concurso si lo considerara pertinente. Toda situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por el Jurado. Los resultados del concurso serán anunciados durante el mes de Abril de 2014.

6 – Premios: Se establece un premio de \$4000.- (cuatro mil pesos argentinos) para el ganador. Se certificará a todos los concursantes por su participación.

7 – Devolución: La totalidad de los trabajos no premiados deberán ser retirados en la Secretaría de

Extensión de la Facultad de Arte hasta del día 30 de Abril de 2014. Pasado ese lapso los concursantes perderán el derecho a reclamo sobre los trabajos no retirados.

8 - Derechos:La Facultad de Arte se reserva el derecho de propiedad intelectual del logotipo distinguido con el primer premio, siendo el premio establecido la única retribución que el autor obtendrá por la cesión de su diseño a la Facultad de Arte. Se reserva asimismo el derecho para la publicación y difusión de todos los trabajos, y de modo especial el trabajo ganador, siempre haciendo mención de su autor.